DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12297
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER14804

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Alcaldía Local Rafael Uribe
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Septiembre 18 de 2018	**HORA:**	10:00	

DIRECCIÓN:	Carrera 2 F Este No. 49 C - 88 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			P1: X1: 96730.0 Y1: 93786.1		
BARRIO:	Buenos Aires y la Esperanza Parc. La Fiscala.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			Sin afectación		
UPZ:	55 – Diana Turbay	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0025PRTD	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	130 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31448		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El sector donde se ubica el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur se localiza en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala de la Localidad Rafael Uribe Uribe, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 1906 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos; por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención al radicado IDIGER 2018ER6746 emitió el Diagnóstico Técnico DI - 11858 como producto de la inspección visual en el sector donde se ubica el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

En el Diagnóstico Técnico DI – 11858, se consigna que en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, se ubica una vivienda de un nivel en una ladera de pendiente fuerte, construida en mampostería confinada con placa de cubierta aligerada en bloques de arcilla cocida apoyados en perfiles metálicos, con recubrimiento en mortero, a modo de terraza, vivienda que presenta algunas fisuras leves. Al costado suroccidental se implementó un talud de corte con una zanja en tierra en la parte alta para el manejo de aguas de escorrentía superficial; talud que cuenta en un tramo de 4 m aproximadamente con un apilamiento de bolsas de tierra como

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

medida de contención. No se identificaron condiciones que indicaran la presencia de movimientos en masa. El mencionado documento técnico concluyó que la estabilidad de la vivienda no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por las fisuras leves ni por movimientos en masa ya que no se identificaron.

7. LOCALIZACIÓN.



Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, la Carrera 3 B Este No. 49 – 05 Sur y la zona de la Calle 49 Sur con Carrera 3 Este, en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 2 F este No. 49 C – 88 Sur	AAA0025PRTD

8. DESCRIPCIÓN.

Actualmente, en la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, se desarrollan obras consistentes en la construcción del segundo nivel en mampostería confinada, con cierre de cubierta en tejas de zinc apoyadas sobre correas de madera. Sobre los muros de cerramiento de los elementos externos de la vivienda no se identifican daños. No fue posible inspeccionar el interior de la vivienda ya que no se encontró quien atendiera la visita técnica *(ver fotografías 1 y 2)*.

En el talud ubicado al costado suroccidental *(ver fotografías 3 y 4)*, contenido por un apilamiento de bolsas de suelo en un tramo de 4 m aproximadamente *(ver fotografía 5)*, se identifica un desprendimiento menor de material desde la cara del mismo, en el tramo que no cuenta con medidas de contención, el cual involucra un volumen de material cercano a 0.1 m³ sin generar afectaciones *(ver fotografía 6)*. La cuneta en la parte alta se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

encuentra cubierta de pastos y con acumulación de basura en algunos puntos. Al momento de la inspección técnica no se identifican condiciones que indiquen la presencia de movimientos en masa.

9. POSIBLES CAUSAS

Los desprendimientos de material identificados en el talud inspeccionado, se encuentran relacionados con ausencia de medidas de contención a lo largo de todo el talud.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Estado actual de la vivienda ubicada en la parte posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur.



Fotografía 2. Estado de la vivienda ubicada en la parte posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, el 24 de Abril de 2018.



Fotografía 3. Estado actual del sector donde se ubica la vivienda de la parte posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur.



Fotografía 4. Estado del sector donde se ubica la vivienda de la parte posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, el 24 de Abril de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

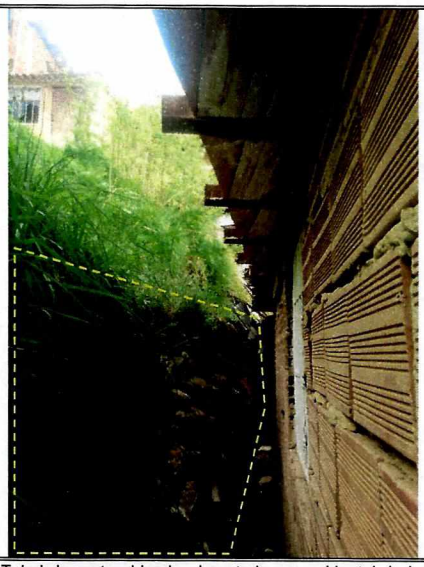

Fotografía 5. Talud de corte ubicado al costado suroccidental de la vivienda de la parte posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur. Se observa el apilamiento de bolsas de tierra como medida de contención en un tramo de 4 m aprox.



Fotografía 6. Desprendimientos menores de suelo desde el talud de corte corte ubicado al costado suroccidental de la vivienda de la parte posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre las edificaciones inspeccionadas en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur	Maria Claudia Sandoval	Casa – mampostería confinada	Vivienda	2	Sin afectaciones en elementos externos

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. ACCIONES ADELANTADAS. RIESGOS ASOCIADOS

(Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones de protección general y manejo adecuado de aguas de escorrentía superficial sobre el taludes de corte implementado al parecer para el emplazamiento de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y la Esperanza Parcelación la Fiscala de la Localidad Rafael Uribe Uribe, es posible que se favorezca la ocurrencia de movimientos en masa que pudiesen llegar a afectar de forma importante la estructura de la viviendas mencionada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la zona donde se localiza la vivienda de la zona posterior del predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala de la Localidad Rafael Uribe, realizada el día 18 de Septiembre de 2018.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por la presencia de movimientos en masa ya que no se identificaron; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños de consideración lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

Dado que no fue posible ingresar a la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no fue posible constatar la presencia de daños sobre los elementos internos de la misma.

15. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias y al responsable y/o los responsables de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala, adelantar las gestiones pertinentes que conduzcan a que se garantice la estabilidad del talud de corte adyacente a la vivienda mencionada y de esta forma evitar la manifestación de situaciones que pudiesen atentar contra la integridad física y a su vez favorecer la ocurrencia de daños sobre dichas viviendas.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes encaminadas al control urbanístico en el predio de la Carrera 2 F Este No. 49 C – 88 Sur, en el Barrio Buenos Aires y La Esperanza Parcelación La Fiscala, tendientes a verificar la legalidad de las obras de ampliación en altura que se vienen adelantando en dicho predio y adelantar las actuaciones administrativas a las que haya lugar de ser necesario.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y a la comunidad del sector visitado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS